



VISTO:

El expte. 37834/2012, por el cual el Profesor Titular de Prostodoncia I, Dr. Claudio Ibañez, solicita rectificación del acta de examen del día 8 de marzo de 2012, en la cual figura erróneamente ausente el alumno Matías Saúl Gutiérrez, quien se presentó al examen y obtuvo la calificación de 5 (cinco) puntos, y a la alumna Cecilia Lorena Gutiérrez se le colocó esa calificación habiendo estado, en realidad ausente; y

CONSIDERANDO:

Que al presente caso le es de aplicación lo dispuesto por la Resolución nº 265/98 HCS,

Que no hay objeciones que formular,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Disponer la rectificación del acta de examen nº 00613 de la Cátedra de Prostodoncia I "A", del 8 de marzo de 2012, en lo relacionado con los alumnos Matías Saúl Gutiérrez (DNI 33.622.939) y Cecilia Lorena Gutiérrez (DNI 31.455.778), suprimiendo la palabra "ausente" en el caso del primer mencionado y la calificación de 5 (cinco) puntos en el caso de la segunda, debiendo consignarse en el acta los datos que se expresan a continuación:

Matías Saúl Gutiérrez: 5 (cinco) puntos Cecilia Lorena Gutiérrez: AUSENTE

ARTÍCULO 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE JULIO DELJAÑO DOS MIL DOCE.

Prot. DIS MIRTA M. SPADILIERO DE LUTRI SECRETARIA ACADEMICA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

VUNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN Nº: 238

/et

Pref. Cro. MARIA R. del CAMMEN VISVISI

DECANA

FACULTAD DE ODONTOLOGIA

FACULTAD DE ODONTOLOGIA

FACULTAD DE ODONTOLOGIA

FACULTAD DE ODONTOLOGIA

FACULTAD DE ODONTOLOGIA